

núm. 32,267  
libro 454  
folio 42719-42721



CDMX  
NOTARIA  
152

LIC. JORGE A. D. HERNANDEZ A.

**SEGUNDO TESTIMONIO** de la **ESCRITURA No. 32,267** Libro **454**, Folios **42719 al 42721** de fecha 10 de agosto de 2020 **que contiene: LA PROTOCOLIZACIÓN** del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **“SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA” Sociedad Anónima de Capital Variable**, celebrada el siete de agosto de dos mil veinte, a solicitud de los señores **JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA, CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES, CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ y KARLA GUEVARA MIRAMONTES.**-----



**LIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS**  
 NOTARIO No. 152 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIBRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

NÚMERO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE

CIUDAD DE MÉXICO, a diez de agosto de dos mil veinte. Yo, el LICENCIADO JORGE A.D. HERNÁNDEZ ARIAS, Titular de la Notaria Pública número ciento cincuenta y dos de la Ciudad de México, hago constar:

LA PROTOCOLIZACIÓN del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA" Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada el siete de agosto de dos mil veinte, a solicitud de los señores JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA, CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES, CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ y KARLA GUEVARA MIRAMONTES; de acuerdo con las declaraciones y cláusulas que se incluyen a continuación de la siguiente:

PROTESTA DE LEY: Enterados los comparecientes por el suscrito de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante Notario Público, en términos del artículo ciento setenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, bajo protesta de decir verdad los citados comparecientes otorgan lo contenido en los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

I.- CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.- Los documentos relativos a la legal constitución y existencia de la sociedad cuya acta de asamblea de accionistas se protocoliza en este instrumento y de sus reformas estatutarias, en su caso, se consignan en la certificación que agrego al apéndice de este protocolo con el número de este instrumento y la letra "A" debiendo insertarla íntegramente en los testimonios que de la presente expida.

II.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- Que con fecha siete de agosto de dos mil veinte, se celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA" Sociedad Anónima de Capital Variable, de la que se levantó acta en hojas de papel común por no disponer en ese momento del libro respectivo, misma que me exhibe en este acto los comparecientes solicitando su protocolización, lo que yo el Notario realizo tanto mediante su anexión en original al apéndice de este protocolo con el número de este instrumento y la letra "B" como mediante su transcripción íntegra a continuación:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, siendo las 12:00 horas del día siete de agosto de dos mil veinte, en el domicilio social de "SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA" S.A. DE C.V. se reunieron las señoras accionistas con el fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de accionistas para la cual fueron debidamente convocadas por comunicación personal dirigida a cada una de ellas por el órgano de administración de la sociedad.

Presidió la sesión -por designación de los presentes- la señora CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ y fungió como secretario y escrutador la señora KARLA GUEVARA MIRAMONTES. Ambas protestaron el fiel desempeño de sus cargos. Acto seguido el escrutador hizo el escrutinio correspondiente y rindió el siguiente informe de las acciones representadas en el acto:

ACCIONISTAS	ACIONES CAPITAL FIJO	ACIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR	%



SRA. CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ R.I.C. MIMC 5804101N6	30,000	-	\$ 30,000.00	60%
SRA. KARLA GUEVARA MIRAMONTES R.I.C. GUMK8611023M5	20,000	-	\$ 20,000.00	40%
<b>TOTAL</b>	<b>50,000</b>	<b>-</b>	<b>\$ 50,000.00</b>	<b>100%</b>

--- Así mismo el escrutador hizo constar que se encontraban presentes por invitación personal dirigida a su favor los señores **JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA** y **CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

--- Con vista del anterior informe del que aparece que se encuentran representadas en el acto la totalidad de las acciones en que se divide el capital de la sociedad, con el consenso unánime de los presentes se declaró válidamente instalada la presente asamblea y apta para tomar cualquier resolución, aún sin el requisito de la previa publicación de la convocatoria respectiva, conforme lo autoriza y sanciona el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

--- A continuación, el Secretario dio lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos: -----

--- I.- Resolución que se tome respecto de la propuesta de aumentar la parte variable del capital social. -----

--- II.- Asuntos generales y complementarios. -----

--- Acto seguido, se procedió al desahogo de los asuntos contenidos en el Orden del Día en los términos siguientes: -----

--- **PRIMER PUNTO**.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente expuso a los señores accionistas la necesidad que tiene la sociedad de contar con mayores recursos de índole económica, razón por la cual sometió a la consideración de la Asamblea aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de **\$ 50,000.00** pesos Moneda Nacional, para lo cual se emitirían **50,000** nuevas acciones nominativas las cuales deberán ser suscritas y pagadas a la sociedad a razón de **\$1.00 peso por acción** -para cubrir su valor nominal- más una prima de **\$6.00 pesos** por cada acción suscrita; agregando que los señores accionistas tienen derecho de preferencia para suscribir proporcionalmente las acciones representativas del citado aumento. -----

--- Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a los señores **JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA** y **CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES**, quienes manifestaron estar en posibilidades de suscribir y pagar una parte de las acciones representativas del aumento propuesto. Así mismo las señoras **CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ** y **KARLA GUEVARA MIRAMONTES** manifestaron estar en posibilidades de suscribir y pagar otra parte de las citadas acciones. -----

--- Después de un amplio intercambio de opiniones y previa renuncia al derecho de preferencia manifestada por las señoras accionistas, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó los siguientes: -----

----- **A C U E R D O S** -----

--- 1.- Se aprueba aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de **\$ 50,000.00** pesos Moneda Nacional. -----

--- 2.- Se aprueba la emisión de **50,000** nuevas acciones nominativas, con valor nominar de **\$1.00** peso Moneda Nacional cada una, representativas del aumento decretado. -----

--- 3.- Se aprueba la renuncia al derecho de preferencia manifestada por los señores accionistas para suscribir proporcionalmente las acciones representativas del citado aumento. -----



**EIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS**  
NOTARIO No. 152 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

4. Se aprueba que las 50,000 nuevas acciones nominativas sean suscritas y pagadas a razón de \$1.00 peso por acción para cubrir su valor nominal más una prima de \$6.00 pesos por cada acción suscrita.

5. Se aprueba que las citadas nuevas acciones queden suscritas y pagadas por las siguientes personas del siguiente modo:

	NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS
Sra. CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ	5,000
Sra. KARLA GUEVARA MIRAMONTES	5,000
Sr. JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA	25,000
Sra. CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES	15,000
<b>TOTAL</b>	<b>50,000</b>

6. Las personas arriba indicadas procedieron a pagar en la caja de la sociedad tanto el valor nominal de sus nuevas acciones como el importe de la prima acordada por cada una de las citadas acciones; respecto de lo cual la sociedad les otorga recibo.

7. Por tanto, se aprueba que las acciones representativas del capital social quedan distribuidas entre los señores accionistas del siguiente modo:

ACCIONISTAS	ACCIONES CAPITAL FIJO	ACCIONES CAPITAL VARIABLE	VALOR	%
SRA. CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ RFC: MIMC580410JN6	30,000	5,000	\$ 35,000.00	35%
SRA. KARLA GUEVARA MIRAMONTES RFC: GUMK8611023M5	20,000	5,000	\$ 25,000.00	25%
SR. JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA RFC: MACA75052IAN8	-	25,000	\$ 25,000.00	25%
SRA. CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES RFC: MAMC930225SVI	-	15,000	\$ 15,000.00	15%
<b>TOTAL</b>	<b>50,000</b>	<b>50,000</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	<b>100%</b>

8. Se instruye al órgano de administración para que proceda a expedir los nuevos títulos accionarios a nombre de los accionistas suscriptores; practique los asientos correspondientes en el libro de registro de acciones de la sociedad; presente el aviso correspondiente en el sistema electrónico de la secretaría de economía y en general proceda a realizar las acciones que conforme a Derecho correspondan como consecuencia de los acuerdos adoptados.

SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del presente punto del orden del día, la Asamblea acordó comisionar indistintamente a cualesquiera de los señores accionistas, para que en su oportunidad acudan conjunta o separadamente ante Notario a hacer protocolizar el acta correspondiente a esta misma asamblea.



--- A continuación, el Presidente, en virtud de no haber sido propuesto asunto alguno para tratarse en esta asamblea, propuso suspender la sesión para el efecto de redactar la presente acta y hacerla inscribir en hojas de papel común por no disponer en el momento del libro respectivo.

--- Una vez leída la presente acta por los accionistas que estuvieron presentes, la aprobaron en todos sus términos firmando al calce en comprobación.

Una firma Sr. JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA, Una firma Sra. CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES, Una firma Sra. CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ, Una firma Sra. KARLA GUJEVARA MIRAMONTES.

--- **III.- SIN OBLIGACIÓN DE IDENTIFICAR MEDIO DE PAGO.**- El suscrito notario no tiene obligación de identificar el medio de pago por el aumento en el capital social, que fue materia de la asamblea que mediante este instrumento se protocoliza, de conformidad con la consideración dos romano del OFICIO ONCE CERO DIAGONAL A DIAGONAL DOSCIENTOS DIECIOCHO DIAGONAL DOS MIL CATORCE DE FECHA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, emitido por la Unidad de Inteligencia Financiera, Dirección General de Asuntos Normativos, en contestación a una consulta realizada por el "Colegio Nacional del Notariado Mexicano" Asociación Civil, que para efectos de claridad, de dicho oficio, copio en lo conducente:

----- "...II. ARTÍCULO 17, FACCIÓN XII, INCISO C) DE LA LFPIORPI.

----- Ese Colegio solicita la confirmación de los siguientes criterios:

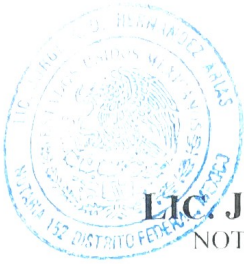
----- "...Para los efectos del subinciso c) del inciso A de la fracción XII del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, **la protocolización de un acta de Asamblea de socios u accionistas en las que se haga constar un aumento o disminución de capital social de una persona moral, no constituye una actividad vulnerable en los términos de dicha Ley.**

- Lo anterior, en razón de que ante el Notario no necesariamente comparecen los socios u accionistas, sino que ordinariamente sólo acude un delegado o representante legal de dicha persona moral a exhibirle el texto de una acta de Asamblea en la que el Notario no está presente y por lo tanto en términos de las leyes del notariado que rigen su actuación, sólo está obligado a relacionar los antecedentes necesarios en su concepto, para acreditar la legal constitución y existencia de dicha persona moral, así como la validez y eficacia de los acuerdos que en la Asamblea se tomaron en base a los documentos que a él le exhiben, por lo que no comparecen ante él a otorgar dicha modificación patrimonial sino solamente a formalizar los acuerdos tomados en dicha Asamblea.

----- Al respecto, **esta unidad confirma los criterios arriba transcritos** en virtud de que los actos u operaciones que realicen los fedatarios públicos se entenderán como la Actividad Vulnerable a que se refiere el artículo 17, fracción XII, apartado A, inciso c) de la LFPIORPI cuando el fedatario participe en la celebración de los actos a que se refiere dicho precepto, en su carácter de fedatario público.

--- **IV.- DUEÑO BENEFICIARIO:** Que previa explicación hecha por el suscrito notario a los comparecientes de qué debe entenderse por el término "Dueño Beneficiario" según lo establecido por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, su Reglamento y sus Reglas Generales; los comparecientes manifestaron al suscrito notario que los dueños beneficiarios de los aumentos al capital social contenidos en el acta protocolizada en el presente instrumento son: i.- Los accionistas que en cada caso suscribieron las acciones representativas del aumento de capital; y, ii.- La propia persona moral denominada "SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA" Sociedad Anónima de Capital Variable.

--- Expuesto lo anterior los comparecientes otorgan lo contenido en las siguientes:



**LIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS**  
NOTARIO No. 152 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**CLÁUSULAS**

--- PRIMERA.- Queda protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA" Sociedad Anónima de Capital Variable, celebrada con fecha siete de agosto de dos mil veinte, a solicitud de los señores JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA, CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES, CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ y KARLA GUEVARA MIRAMONTES, cuyo texto ha quedado transcrito; por tanto, quedan firmes todos y cada uno de los acuerdos tomados por dicha Asamblea, en especial los acuerdos relativos a: -----

--- a) Al aumento a la parte variable del capital social en la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos Moneda Nacional), en términos del acta protocolizada en el presente instrumento. -----

--- b) A la designación de los comparecientes para acudir ante notario a protocolizar el acta cuyo texto ha quedado transcrito y por tanto protocolizado a solicitud de los comparecientes. -----

--- SEGUNDA.- Los gastos, derechos y honorarios del presente instrumento, serán a cargo de los comparecientes. -----

--- TERCERA.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente instrumento los comparecientes se someten a las leyes y tribunales de la Ciudad de México, con renuncia que desde ahora hacen a fuero distinto que en virtud de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles. -----

--- YO EL NOTARIO CERTIFICO: -----

--- I.- Que respecto de sus generales los comparecientes declaran tener las que constan en la certificación que agrego al apéndice de este protocolo con el número de este instrumento y la letra "C". -----

--- II.- Que informé a los comparecientes que la sociedad deberá presentar el aviso al sistema electrónico de la Secretaría de Economía en términos de lo ordenado por el segundo párrafo del artículo ciento veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

--- III.- Que en términos de lo que establece la Resolución Miscelánea Fiscal y en relación con lo dispuesto por el octavo párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, solicité a los comparecientes su Clave del Registro Federal de Contribuyentes y la Cédula de Identificación Fiscal o la Constancia de Registro Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria de los socios de la Sociedad, respecto de cuyo resultado se tomará razón en anotación complementaria. -----

--- IV.- Que bajo protesta de decir verdad los comparecientes me aseguran: a) La autenticidad de las firmas que calzan el acta protocolizada en este instrumento; b) Que dichas firmas son de las personas que con el carácter de Socios de la sociedad concurrieron a la asamblea quienes las pusieron de su puño y letra; c) Que es veraz el esrutinio practicado por el esrutador; d) Que al adoptar cada una de las resoluciones que se consignan en el acta protocolizada siempre estuvieron presentes los socios titulares de las acciones en que se divide la totalidad del capital de la sociedad; y e) Que en el capital social de su representada no participa la inversión extranjera. -----

--- V.- Que me identifiqué en mi carácter de Notario Público en ejercicio y en el desempeño de mis funciones ante los comparecientes, a quienes conceptúo con capacidad para el presente otorgamiento. -----

--- VI.- Que identifiqué a los comparecientes con los documentos que en fotocopia -que certifico coincide con su original que tengo a la vista-, agrego al apéndice de éste protocolo con el número de éste instrumento y la letra "D". -----



--- VII.- Que tuve a la vista los documentos presentados para la formación de este instrumento y que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los cuales me remito.

--- VIII.- Que hice saber a los comparecientes el derecho que tienen de leer personalmente la escritura y de que su contenido le sea explicado por el suscrito Notario.

--- IX.- Que les fue leída la escritura a los comparecientes, que ellos la leyeron también y que manifestaron su comprensión plena.

--- X.- Que ilustré a los comparecientes acerca del valor, las consecuencias y alcance legales del contenido de la presente escritura.

--- XI.- Que los comparecientes otorgaron la escritura tanto mediante la manifestación de su conformidad plena como mediante su firma puesta al calce de la misma.

--- XII.- Que al agotarse el espacio, después de las firmas de autorización las notas complementarias se continuarán en hoja por separado que se agregará al apéndice de este protocolo con el número de este instrumento y la letra "E".

--- XIII.- Que el presente instrumento se firmó por los comparecientes en la fecha que se expresará después, acto en el cual lo autorizo definitivamente.- DOY FE.

--- Firma de los señores **JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA, CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES, CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ y KARLA GUEVARA MIRAMONTES.**

--- Se firmó el día de su fecha.

--- Ante Mí.- Lic. Jorge A. D. Hernández Arias.- Firmado.

--- El sello de autorizar.

----- DOCUMENTOS DEL APÉNDICE.

----- DOCUMENTO MARCADO CON LA LETRA "A".

----- EL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ANTONIO DOROTEO HERNÁNDEZ ARIAS, NOTARIO PUBLICO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C E R T I F I C A:

----- Que los antecedentes relativos a la legal constitución y existencia de **"SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se acreditan como sigue:

--- Por escritura número veintiséis mil trescientos cincuenta, libro trescientos noventa y cuatro, de fecha veintiséis de agosto del año dos mil diez, otorgada ante Mí, en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se constituyó **"SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en la Ciudad de México, con duración de noventa y nueve años y con capital social variable, mínimo de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, representado por CINCUENTA MIL ACCIONES nominativas con valor nominal de UN PESO MONEDA NACIONAL cada una, íntegramente suscritas y pagadas y máximo o variable ilimitado.- Del testimonio respectivo copio lo siguiente:

----- "...E S T A T U T O S...OBJETO...Artículo Segundo.- El objeto de la sociedad es: La organización, ejecución, diseño, dirección, construcción, reparación, administración, asesoría, capacitación y control de calidad por cuenta propia y ajena de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura o de construcción en general así como de toda clase de actos anexos, conexos, o similares; la adquisición, importación, exportación, venta, mantenimiento e instalación de toda clase de refacciones o equipos para toda clase de industrias; la adquisición de, instalación, operación, o arrendamiento por cuenta propia y ajena de toda clase de bienes muebles o inmuebles, maquinaria, equipos, materias primas, partes, refacciones, o vehículos convenientes o



**LIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS**  
 NOTARIO No. 152 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

necesarios para la realización de los fines sociales antes mencionados; la adquisición, instalación, operación, o alquiler por cuenta propia o de terceros de toda clase de fábricas, laboratorios, talleres, bodegas, locales, expendios, almacenes u oficinas que directamente tengan relación con los fines sociales antes descritos; la suscripción, el otorgamiento, el endoso o el aval de toda clase de títulos de crédito, ya sea que se trate de operaciones propias o de terceros; y en general la ejecución de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos que en cualquier forma se relacionen con los fines sociales antes indicados.- Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar los siguientes actos los cuales se mencionan de manera enunciativa y no limitativa: a).- Adquirir, enajenar, transferir o conceder por cualquier título o concepto legal toda clase de tecnología nacional o extranjera, así como de toda clase de patentes, marcas e invenciones, derechos de autor y derechos de propiedad industrial; b).- La suscripción de acciones o partes de interés en otras sociedades de objeto análogo o similar y la enajenación de las mismas por cualquier título legal; c).- Dar y obtener toda clase de préstamos con o sin garantía, así como garantizar obligaciones de terceros y al efecto otorgar toda clase de fianzas y avals, con o sin garantía específica; d).- La adquisición, enajenación, arrendamiento y subarrendamiento de los bienes muebles e inmuebles que se requieran para el desarrollo de los fines sociales y todo cuanto sea anexo y conexo con dichos ramos.- e).- Además podrá celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos jurídicos relacionados, necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto ...”

--- Extiendi la presente certificación para ser agregada con la **letra “A”** al apéndice e inserta íntegramente en los testimonios de la escritura Ante Mí número TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE, libro cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha diez de agosto del año dos mil veinte.- Va en una foja útil escrita de modo indeleble.- Ciudad de México, a diez de agosto del año dos mil veinte.- DOY FE.- EL NOTARIO No. 152 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- LIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS.- Firmado.- El Sello de Autorizar. -----

DOCUMENTOS DEL APÉNDICE. -----

DOCUMENTO MARCADO CON LA **LETRA “C”**. -----

----- EL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ANTONIO DOROTEO HERNÁNDEZ ARIAS, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C E R T I F I C A:-----

----- Que los comparecientes por sus generales declaran ser: -----

----- a).- El señor **JOSÉ AMAURY MARÍA CASTAÑEDA** con Clave Única de Registro de Población “MACA750521HMNRSM13”, con Registro Federal de Contribuyentes “MACA750521AN8”, originario de la Ciudad de México, nacido el día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cinco, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en Privada Camino Real número ciento doce C diecisiete, Residencial los Fresnos, código postal “76150”, Querétaro, Querétaro; y de nacionalidad mexicana por nacimiento;-----

----- b).- La señorita **CAROLINA IAN MARTÍNEZ MIRAMONTES** con Clave Única de Registro de Población “MAMC930225MDFRRR07”, con Registro Federal de Contribuyentes “MAMC930225SV1”, originaria de la Ciudad de México, nacida el día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres, soltera, comerciante, con domicilio en calle Presa Valsequillo número cuarenta y uno, Colonia Irrigación, código postal “11500”, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; y de nacionalidad mexicana por nacimiento;-----





c). La señora **CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ** con Clave Única de Registro de Población "MIMC580410MIDLXR01", con Registro Federal de Contribuyentes "MIMC580410IN6", originaria de la Ciudad de México, nacida el día diez de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, soltera, comerciante, con domicilio en calle Manifiatura número cincuenta y dos, Colonia Alamos Segunda Sección, código postal "76160", Querétaro, Querétaro, y de nacionalidad mexicana por nacimiento, y;

d). La señora **KARLA GUEVARA MIRAMONTES** con Clave Única de Registro de Población "GUMK861102MMCVRR04", con Registro Federal de Contribuyentes "GUMK8611023M5", originaria de la Ciudad de México, nacida el día dos de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, soltera, comerciante, con domicilio en calle Lago de las Truchas número trece, Colonia Fuentes de Satélite, código postal "52998", Atizapán de Zaragoza, Estado de México; y de nacionalidad mexicana por nacimiento.

----- Extiendo la presente certificación para ser agregada con la **letra "C"** al apéndice e inserta íntegramente en los testimonios de la escritura Ante Mi número TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE, libro cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha diez de agosto del año dos mil veinte.- Va en una foja útil escrita de modo indeleble.- Ciudad de México, a diez de agosto del año dos mil veinte.- DOY FE.- EL NOTARIO No. 152 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- LIC. JORGE A. D. HERNÁNDEZ ARIAS.- Firmado.- El Sello de Autorizar.

----- **ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS.** -----

**Ira. ANOTACIÓN COMPLEMENTARIA.**- Ciudad de México, diez de agosto del año dos mil veinte.- Que en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución Miscelánea Fiscal y en relación con lo dispuesto por el artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, solicité a los comparecientes la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y la Cédula de Identificación Fiscal o la Constancia de Registro Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria de los socios de la sociedad, y toda vez que los otorgantes sí me exhibieron las Cédulas de Identificación Fiscal de los socios de la sociedad no daré el aviso a que se refiere la citada Regla. Al apéndice de este protocolo con el número de este instrumento y la **letra "F"** agrego fotocopia -que certifico coincide fielmente con su original que tuve a la vista-, de las citadas cédulas de identificación fiscal.- CONSTE.- Rúbrica del Notario.

-----  
**ES SEGUNDO TESTIMONIO QUE EXPIDO PARA "SIBICA SISTEMAS BIOLÓGICOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA". SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A FIN DE QUE LE SIRVA PARA ACREDITAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- VA EN CUATRO FOJAS ÚTILES ESCRITAS DE MODO INDELEBLE.- CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- DOY FE.**-----



APROBADO 15/11

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO A 07 DE AGOSTO DE 2020



MIMC580410JN6  
Registro Federal de Contribuyentes

CAROLINA MIRAMONTES MUÑOZ  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14110844423  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



MIMC580410JN6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MIMC580410JN6
CURP:	MIMC580410MDFRXR01
Nombre (s):	CAROLINA
Primer Apellido:	MIRAMONTES
Segundo Apellido:	MUÑOZ
Fecha inicio de operaciones:	25 DE ABRIL DE 1988
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE AGOSTO DE 2013
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:	11500
Nombre de Vialidad:	PRESA BALSEQUILLO
Número Interior:	
Nombre de la Localidad:	
Nombre de la Entidad Federativa:	CIUDAD DE MEXICO

Tipo de Vialidad:	CALLE
Número Exterior:	41
Nombre de la Colonia:	IRRIGACION
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:	MIGUEL HIDALGO
Entre Calle:	PRESA SALINILLAS



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728  
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: AV LEGARIA

Tel. Fijo Lada: 55

Correo Electrónico: carolina.miramontes@hotmail.com

Número: 10181440

### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de productos naturistas y de complementos alimenticios sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas	100	21/08/2013	

### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	

### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	21/08/2013	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	21/08/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/08/2013	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/08/2013	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil: [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

[[2020/08/07]MIMC580410JN6]CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031|  
Lu3XQsByKo01xDySeC610onMAMJ11097j3LCPqkc804kSVOb4JhTrY8e/bUAYAGCqDdEh6/AGTtxSnqIhaW2N  
QdZXi0SbycrISjBBM3zMM4cYftQwP/18LKL28RBEUTAc1v1QOTfRR6/GBaBqCVB8KrdYf+hOzuq1ZAVTApFls  
=



### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA



GUMK8611023M5  
Registro Federal de Contribuyentes

KARLA GUEVARA MIRAMONTE S  
Nombre, denominación o razón social

RFC: 18040523447  
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
XALAPA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A 07  
DE AGOSTO DE 2020



GUMK8611023M5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: GUMK8611023M5

URP: GUMK861102MMCVR04

Nombre (s): KARLA

Primer Apellido: GUEVARA

Segundo Apellido: MIRAMONTES

Fecha inicio de operaciones: 13 DE MARZO DE 2009

Estado en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 13 DE MARZO DE 2009

Nombre Comercial: BIOMASS-BIOSYSTEMS

Datos de Ubicación:

Código Postal: 91060

Nombre de Vialidad: JUAN SANCHEZ MIGUEL

Número Interior:

Nombre de la Localidad: XALAPA

Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)

Número Exterior: 232 A

Nombre de la Colonia: FRACC ENSUEÑO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: XALAPA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col Guerrero, cp 06300, Ciudad de Mexico  
Atencion telefonica: 627 22 728 desde la Ciudad de Mexico  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del pais  
Desde Estados Unidos y Canada 1 877 44 83 728  
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Y Calle: LANDEROS Y COS

Tel. Fijo Lada: 228

Entre Calle: MURILLO VIDAL

Correo Electrónico: karlaguem@gmail.com

Número: 152-0222

### Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	24/01/2020	

### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2011	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2020/08/07|GUMK8611023M5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
CYwj6ZZcz4g2ytdO/TuYj0JJP++c6NvQL282lcKWN+gvQ0720O+tgkSR3k4SBlyS+DNN0GiqEDY2XL76cnsvq+Ry  
T9GzyPoWueqhKYguspx9W8yToT4O0ZpDhRe8vGR5K/6acFNvpScD0/ejOC6lzaOLJ9WSpnKKAStdff/bYc=



### Contacto

Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México.  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

MACA750521AN8  
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE AMAURY MARIA  
CASTAÑEDA  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17090496076  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
QUERETARO , QUERETARO A 07 DE AGOSTO DE 2020



MACA750521AN8



Datos de Identificación del Contribuyente:

RF:	MACA750521AN8
URP:	MACA750521HMNRSM13
Nombre (s):	JOSE AMAURY
Primer Apellido:	MARIA
Segundo Apellido:	CASTAÑEDA
Fecha inicio de operaciones:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2002
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	30 DE OCTUBRE DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:76020	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: TECNOLOGICO	Número Exterior: 29
Número Interior:202	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: AVENIDA ZARAGOZA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 728  
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: CALLE JOSE MARIA ARTEAGA ARTEAGA

Correo Electrónico: amaury.maria@8dingeneria.com

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 4424448521

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	100	01/01/2010	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2010	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección: <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT módulo de [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2020/08/07|MACA750521AN8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
pwigm6neRZ98k3YMVSvic+0Litv1XhDbzdVMsBjCm9HQGLoS1eI47QoZII1huRK7kSx24EI0KKSJB+rCzq+AaCP  
XbR0M44yWUjV63m3rJ2IBbYAxv5nCb8xO5Bd6mKh1BpyNonBUAvB3s6a7S4I8Ew2xQycSxPRx9m86Cf3hSg=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 68 728  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SAT



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO A 03 DE JUNIO DE 2016



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: MAMC930225SV1  
 CURP: MAMC930225MDFRRR07  
 Nombre (s): CAROLINA IAN  
 Primer Apellido: MARTINEZ  
 Segundo Apellido: MIRAMONTES  
 Fecha inicio de operaciones: 21 DE NOVIEMBRE DE 2014  
 Estatus en el padrón: ACTIVO  
 Fecha de último cambio de estado: 21 DE NOVIEMBRE DE 2014  
 Nombre Comercial: CLINICA DE BELLEZA CAROL

Datos de Ubicación:

Código Postal: 11500  
 Nombre de Vialidad: PRESA VALSEQUILLO  
 Número Interior: SIN NUMERO  
 Nombre de la Localidad: MIGUEL HIDALGO  
 Tipo de Vialidad: CALLE  
 Número Exterior: 41  
 Nombre de la Colonia: IRRIGACION  
 Nombre del Municipio o Delegación: MIGUEL HIDALGO



Contacto

Av. Hidalgo 77, Col Guerrero, cp 06300  
 México DF  
 Atención telefónica: 01 800 46 36 728  
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
 denuncias@sat.gob.mx